



ASUECO-2021/2046

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las diez horas y trece minutos del día diez de noviembre de dos mil veintiuno, se constituye en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n, la Mesa de Contratación, para la contratación de las obras de "**Actuaciones en Zona Norte de Jerez de la Frontera**", que se tramita con carácter ordinario, mediante procedimiento abierto simplificado con un único criterio de adjudicación, integrada por:

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. Laura Álvarez Cabrera, Delegada del Área de Gobierno de Economía Productiva, Hacienda, y Recursos Humanos.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Elena Clavijo González, Viceinterventora Municipal.

D<sup>a</sup>. Ángela Petidier Castro, Directora de Servicio de Asistencia Jurídica y Derecho a la Información.

D<sup>a</sup>. Raquel López Morión, Directora del Servicio de Contratación.

**Secretario:**

D. Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Jerez.

**Asiste/n:**

D<sup>a</sup>. Silvia Campillo Jiménez, Jefa de Departamento del Servicio de Contratación.

D. Javier Soria Castaño, Jefe de la Unidad de Suministros del Departamento de Contratación.

D<sup>a</sup>. Sonia Fernández Soto, Jefa de la Unidad de Contratación de Servicios del Departamento de Contratación.

D<sup>a</sup>. Trinidad Muñoz Vélez, Jefa de la Unidad de Obras y Construcciones del Departamento de Contratación.

D. Alejandro Revuelta Candón, Jefe de Departamento Jurídico y Administrativo.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, la Presidenta acuerda proceder según el siguiente orden del día:

ÚNICO.- Aclaración relativa a la clasificación de dos licitadoras y apertura de oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente ASUECO-2021/2046.

Como consideración previa, se informa por parte del Sr. Secretario que en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación el día 27 de octubre de 2021, se requirió a las licitadoras CARJUNA CONSTRUCCIONES S.L. y GARCAMARGO S.L que acreditasen la clasificación exigida en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), dado que en los certificados de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) no constaba la misma.

Con fecha 3 de noviembre de 2021 la entidad CARJUNA CONSTRUCCIONES S.L., a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, ha presentado declaración en la cual indica que para conseguir la clasificación exigida en el apartado 11 del Anexo I del PACP, iban a emplear la solvencia externa integrada mediante una segunda empresa, según el artículo 75 de la LCSP. Tras recibir la comunicación de aclaración, añade que "... hemos detectado que para esta licitación no se

	<b>Código Cifrado de Verificación: Z62CI1B1S1T1RV0</b>		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de la mesa de contratación	FECHA	10/11/2021
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA	10/11/2021



ASUECO-2021/2046

permitía la integración mediante solvencia externa para conseguir la clasificación exigida, por lo que solicitamos la retirada de nuestra oferta del proceso de adjudicación.”

Así mismo, con fecha 3 de noviembre de 2021 la mercantil GARCAMARGO S.L, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, ha presentado compromiso para la integración de la solvencia con medios externos de la entidad Excavaciones y Transportes Garfer, S.L., acompañando a nombre de esta última empresa la siguiente documentación : - Certificado de inscripción en el ROLECE con la clasificación exigida; - Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente en sus obligaciones tributarias; y – Certificado de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social.

La Mesa de Contratación en base a la cláusula 14 del PCAP que determina que: “La falta o insuficiencia de la clasificación no podrá suplirse mediante la integración de la solvencia con medios externos”, acuerda excluir a las licitadoras CARJUNA CONSTRUCCIONES S.L. y GARCAMARGO S.L al no disponer de la clasificación exigida en el apartado 11 del Anexo I del PCAP.

A continuación se procede a la apertura de las ofertas presentadas para participar en la licitación del contrato de las obras de referencia, del resto de licitadores que se relacionan a continuación:

PROPO- SICIONES	C.I.F.	OFERENTES	IMPORTE -SIN IVA-	IVA	IMPORTE TOTAL
1	B18854166	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	711.922,45 €	149.503,71 €	861.426,16 €
2	B11622172	AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.U.	679.131,08 €	142.617,53 €	821.748,61 €
3	B54593504	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.	751.288,74 €	157.770,64 €	909.059,38 €
4	B29667771	CANTERAS DE ALMARGEN S.L	793.765,62 €	166.690,78 €	960.456,40 €
5	A11627148	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.	796.611,65 €	167.288,45 €	963.900,10 €
6	B06283790	CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.	727.707,20 €	152.818,51 €	880.525,71 €
7	B91698118	FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR S.L.	722.991,63 €	151.828,24 €	874.819,87 €
8	A78139755	GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A.	743.049,30 €	156.040,35 €	899.089,65 €
9	B19510361	GRULOP 21 S.L.	698.106,80 €	146.602,43 €	844.709,23 €
10	B11700457	INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES S.L.	752.453,93 €	158.015,33 €	910.469,26 €
11	A14022099	JIMÉNEZ Y CARMONA S.A.	710.000,00 €	149.100,00 €	859.100,00 €
12	A11613528	MANUEL ALBA S.A.	664.982,52 €	139.646,33 €	804.628,85 €
13	B41014028	MARTÍN CASILLAS S.L.	760.277,26 €	159.658,22 €	919.935,48 €

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 10-11-2021

Página 2 de 3

		<b>Código Cifrado de Verificación: Z62CI1B1S1T1RV0</b>			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>					
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de la mesa de contratación	FECHA	10/11/2021		
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA	10/11/2021		



ASUECO-2021/2046

14	B57465213	MATÍAS ARROM BIBILONI S.L.	706.179,81 €	148.297,76 €	854.477,57 €
15	A28051597	ULLASTRES S.A.	730.666,47 €	153.439,96 €	884.106,43 €

Se comprueba que los licitadores han aportado la oferta de criterios cuantificables conforme al modelo correspondiente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En la oferta presentada por la entidad MATIAS ARROM BIBILONI S.L., se ha detectado una discordancia entre el importe, sin IVA, expresado en letra (setecientos seis mil ciento setenta y nueve euros con ochenta y un céntimos) y en número (708.179,81 €). Dada la prevalencia de la cifra expresada en letra sobre la expresada en número, y que el cálculo del IVA y el importe total se ha realizado sobre la cifra expresada en letra, la Mesa considera que la cantidad ofertada es la expresada en letra.

La Mesa de Contratación acuerda enviar las ofertas presentadas al Departamento Económico-Financiero para la emisión del correspondiente informe de valoración.

Y siendo las diez horas y veintiocho minutos del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado levantándose la presente Acta, cuyo contenido se aprueba en esta misma sesión.

	<b>Código Cifrado de Verificación: Z62CI1B1S1T1RV0</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de la mesa de contratación	FECHA 10/11/2021
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA 10/11/2021